

Expediente: 6839/25
Carátula: BAZAR AVENIDA SA C/ GODOY MARCOS DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR
900000000000 - GODOY, Marcos Daniel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6839/25



H106019283865

JUICIO: BAZAR AVENIDA SA c/ GODOY MARCOS DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6839/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/08/2026 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209611992724, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$255.404,05 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de BAZAR AVENIDA S.A., CUIT: 30532847547, CTA. CTE n°: 389109406407361, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 6839/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$255.404,05

Monto depositado\$255.404,05

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.